

**8265** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Luis Jiménez Caballero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don José Luis Jiménez Caballero Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

Sevilla, 4 de abril de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**8266** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Arturo Manjón Rubio Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 16 de marzo de 2001, por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 17 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología de la Universidad de Murcia, a favor de don Arturo Manjón Rubio, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Arturo Manjón Rubio Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología de la Universidad de Murcia.

Murcia, 5 de abril de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.

**8267** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», de corrección de errores de la de 20 de marzo de 2001, por la que se nombra a don Francisco Javier Wrana Trautmann Profesor titular de Universidad.*

Advertido error en la Resolución de 20 de marzo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Francisco Javier Wrana Trautmann (995/56/TU), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 12851, donde dice: «... el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 2000», debe decir: «... el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 1999».

Móstoles, 5 de abril de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**8268** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» a doña María Paz San Andrés Lledó.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad (Có-

digo Z033/DQA213) del área de «Química Analítica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 4 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Paz San Andrés Lledó, con documento nacional de identidad número 8.964.211-F, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 6 de abril de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**8269** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña María Luisa Muñoz Paredes Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esa Universidad de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Luisa Muñoz Paredes Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 9 de abril de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**8270** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos» a doña Eva Lapiedra Gutiérrez.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), se nombra Profesora titular de Universidad en el área de cono-